

AYUDA MEMORIA
CONSULTA PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE ACCIONES
PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO RURAL

1. Antecedentes

- El Ministerio de Educación tiene como prioridad atender a la población de ámbitos rurales a nivel nacional como parte de las políticas de cierre de brechas.
- Para ello, el 19 de mayo de 2017, se crea la *comisión sectorial* de naturaleza temporal, encargada de formular la **Política de Atención Educativa para la Población del Ámbito Rural**, mediante RM N° 300-2017-MINEDU y se renueva su vigencia.
- La *comisión sectorial* consideró **9 pasos o momentos** que permitirán obtener la Política, desde la creación de la comisión en mayo del 2017 hasta **julio del 2018**.
- Se espera que en el mes de julio se tenga el documento de política educativa aprobado y se inicie la difusión oficial de esta Política (su importancia, población beneficiada, proceso, ec.) a nivel nacional.

2. Presentación

- Actualmente nos encontramos en el **Paso 5** de la metodología para obtener la Política: Consultas Sociales.
- Como parte de este proceso, desde inicio del mes de junio, se iniciaron diálogos y se promovió la participación de actores educativos a nivel nacional a través de reuniones con autoridades educativas, padres y madres de familia, y estudiantes en distintas regiones del país.
- Asimismo, se inició el proceso de **consulta pública** que permite presentar a la sociedad civil en general el documento de *Propuesta de acciones para la atención educativa de la población del ámbito rural*, sobre el cual cualquier persona, organismo o institución que quiera aportar podrá hacerlo.
- Desde el 15 de junio, el documento en consulta se publicó en el portal web del Minedu, con el fin de que los interesados descarguen el documento para su revisión y aporten mediante un formulario virtual. El proceso de consulta va **hasta el 11 de julio**.
- Link del portal web de la consulta pública: <http://www.minedu.gob.pe/consulta-de-atencion-ambito-rural/>

Hablemos de la Política...

3. ¿Qué es la Política de Atención Educativa para la Población del Ámbito Rural?

- Es el instrumento nacional que va a permitir asegurar condiciones para el acceso, la permanencia, el progreso y la conclusión oportuna de la educación para todos, en entornos que garanticen su inclusión, protección y bienestar.
- Toma en cuenta las particularidades que demanda el ámbito rural como poblaciones rurales dispersas (muy alejadas de un centro poblado).
- Esta Política permitirá garantizar a personas de todas las edades (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad que cuente con las

condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

4. ¿Cuál es el diagnóstico actual de la educación en ámbito rural?

El ámbito rural presenta una realidad que demanda atención urgente en distintos aspectos, entre ellos el educativo:

- En segundo grado de primaria rural, solo el 16.5% de estudiantes comprende lo que lee y el 17.3% resuelve problemas matemáticos. (ECE, 2016)
- En segundo grado de secundaria rural, solo el 2.0 de estudiantes comprende lo que lee y el 2,5% resuelve problemas matemáticos. (ECE, 2016)
- El 23.2% de embarazo adolescente se da en ámbito rural. (INEI, 2017)
- El 93% de las II. EE. de primaria multigrado están en el ámbito rural. (Censo Educativo, 2017)

Entre los principales problemas que afectan la trayectoria educativa en el ámbito rural se encuentra: la repitencia, deserción escolar, inasistencia a clases, baja calidad en la enseñanza, infraestructura, trabajo infantil y adolescente, embarazo adolescente, violencia física, psicológica y sexual, entre otros.

5. ¿Cuál es el objetivo y población beneficiaria?

El objetivo de la Política es garantizar que niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que viven en el ámbito rural logren una formación integral mediante el desarrollo de competencias, que contribuyan en su desenvolvimiento como ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad y con el país.

La propuesta de acciones considera 4 líneas estratégicas, que son los ejes en los que proyecta enfocarse la Política:

- **Línea estratégica 1:** Logros de aprendizaje
- **Línea estratégica 2:** Condiciones de bienestar
- **Línea estratégica 3:** Calidad del desempeño docente y de otros actores formativos
- **Línea estratégica 4:** Gestión territorial y participativa de los servicios educativos